

Graceta Oficial

Edición 18



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

c. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 54 y 55
del H. XXXIX Ayuntamiento
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Marzo de 2013

Acta No. 54 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 11:00 horas del día 14 de Febrero de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de ampliaciones y transferencias presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
5. Presentación de informes bimestrales de actividades de regidores del H. XXXIX Ayuntamiento.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

A fin de dar cumplimiento con el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo estableciéndose el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Enseguida, se procede a abordar el **punto número tres** del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al documento en mención, el cual, al concluir su lectura, se somete a votación, aprobándose por unanimidad el presente punto.

De manera inmediata, se procede al desahogo del **punto número cuatro**, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita al Tesorero Municipal, C.P. José de Jesús González Flores, haga uso de la palabra y exponga lo referente a este tema, para lo cual el Tesorero Municipal, hace entrega a los presentes de copias acerca de este punto, explicándoles de manera detallada los datos contenidos en dichos documentos, para lo cual se generan distintas preguntas, mismas que fueron respondidas por el C.P. José de Jesús González Flores, con el propósito de aclarar las dudas que se presentaban. Una vez aclarado lo concerniente a este punto, se somete a votación la propuesta de ampliaciones y transferencias presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2012, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Como parte del **punto número cinco**, los regidores José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, hacen entrega de sus informes bimestrales de actividades, dando cumplimiento al artículo 21 fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit; solicitando a su vez, los presentes escritos sean anexados a la presente acta, dándose por enterados los integrantes del cuerpo colegiado, se procede a desahogar el **punto número seis** de asuntos generales, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa al cuerpo colegiado la asistencia del Presidente del Ejido, C. J. Félix Valdivia Martínez, acompañado con seis integrantes del ejido de Tuxpan, Nayarit; quienes desean exponer la problemática generada por los límites entre el área ejidal y el fundo municipal, quienes son recibidos por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, quien reitera que el cabildo en conjunto se encuentran en la mejor disponibilidad para aclarar y resolver de manera armónica. Acto seguido, se le da el uso de la palabra al Presidente del Ejido, C. J. Félix Valdivia Martínez, quien agradece la disponibilidad y el buen ánimo de recibirlos y que con su representación expresa que al igual que el cabildo el ejido también se encuentra en la mejor intención de resolverlo de manera conciliatoria, exponiendo la carencia de documentación en que la administración municipal anterior acordó el acta de cabildo número 70 de fecha 21 de Octubre de 2010, en la que se autoriza la redención de contrato de censo enfiteútico, sobre los bienes que pertenecen al fundo municipal, y por tanto la

falta de soporte legal para que el ayuntamiento de manera unilateral haya definido el polígono que comprende el Fundo Municipal de Tuxpan, Nayarit; manifestando los C.C. Víctor Manuel Cervantes Durán y Gustavo Vázquez Aviña, que en los archivos históricos del ejido existen discrepancias con el polígono aprobado por el H. XXXVIII Ayuntamiento, por lo que con la intención de evitar mayores problemas a la ciudadanía y respetar los terrenos ejidales, solicitan a este cabildo se ponga a consideración y se apruebe dejar sin efecto el punto tres del acta 70 del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; y que de manera conjunta (ayuntamiento y Ejido), realicen una investigación para que en común acuerdo puedan delimitar los límites del polígono en mención, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación la conformación de dicha comisión con la finalidad de que lleven a cabo la investigación y en la brevedad presenten un dictamen por escrito de las áreas que corresponden al fundo municipal y al ejido, aprobándose por unanimidad la conformación y finalidad de la comisión.

Como parte del mismo punto de asuntos generales, el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, pregunta al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, acerca del alumbrado público de las canchas de usos múltiples de la colonia de Cantarranas, las cuales no han sido aprovechadas por falta de alumbrado.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, explica en respuesta que tiene que venir un verificador desde la Ciudad de Tepic porque tiene que revisarse la instalación del alumbrado y debe ser alguien certificado, para ello debido a que en su momento albergará a muchas personas, pero que de cualquier modo a la brevedad enviará personal del Ayuntamiento para atender el asunto.

El Regidor, Ing. José Ángel Medina Zamora, pregunta al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, si habrá o no Feria Abrileña este año.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que sí habrá Feria, pero que para disminuir el riesgo de pérdida monetaria se encargarán unas personas ajenas al Ayuntamiento de toda la organización, personas que tienen mayor experiencia en la organización de esta clase de eventos.

El Regidor, Prof. Ramón Alonso López Calvillo, expone su preocupación por el baile que ha de realizarse el día de hoy en el Casino de la Feria de la Ciudad, con motivo de los festejos del Día del Amor y la Amistad, pues considera que dicho evento representa un riesgo para el avance de la obra del Boulevard de Tuxpan debido a que gran cantidad de automóviles harían uso de dicha obra pudiendo dañarla, por lo que solicita se tomen medidas previsoras al respecto.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, se compromete a revisar los permisos otorgados para que dicho baile se llevara a cabo, así como se compromete a vigilar que los avances de la obra del Boulevard no se vean dañados.

El Regidor, Prof. José Martín Espericueta Aguiar, pregunta al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, cuál va a ser la situación final de las calles Emiliano Zapata, desde la calle Anacleto Correa hasta la calle Independencia, y Pedro Moreno, desde la calle Anacleto Correa hasta la calle Hidalgo, en las que se está metiendo el drenaje, pues ha sabido que sólo se terminará la obra sin empedrar las calles al concluir. El Regidor, comenta que debe considerarse a fondo esto porque esas eran de las mejores calles con las que contaba la Ciudad, y que aunque la gente está contenta porque se está realizando la obra está también preocupada por cómo van a quedar finalmente esas calles.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que no es así, que de hecho sí va a empedrarse nuevamente esas calles y a dejarlas aún mejor de como estaban.

El Regidor, Lic. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, que el tema de legislar la Cuenta Pública se retome en una reunión extraordinaria de Cabildo debido a que requiere tiempo suficiente para analizarse y el tiempo en la reunión actual apremia.

El Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, realiza un consenso con los presentes acerca de cuándo sería dicha reunión, acordando reunirse el próximo martes 19 de febrero a las 10:00 de la mañana.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, pide a los presentes que se tome cuidado en que la Feria Abrileña quede en manos de particulares. Solicita que se hable con las personas que quedarán como encargadas para tener un acercamiento con ellos y no estar ajenos a toda la organización, además de ver la manera de que otorguen determinado número de boletos para que el Cabildo pueda regalar a las personas.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, opina que no se puede exigir beneficios a los organizadores porque ellos son quienes invertirán los recursos arriesgándose a perderlos y porque no se trata de un evento del Ayuntamiento.

El Regidor, Prof. José Martín Espericueta Aguiar, y el Regidor, Ing. José Ángel Medina Zamora, proponen que se cite al mencionado comité organizador

para hablar directamente con ellos y exponerles las sugerencias y peticiones que tienen en mente.

El Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, dice que lo importante es que no se pierda la tradición de la Feria, por lo que hay que cuidarse a detalle todo lo que se programe para dicho evento.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 15:25 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 55 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 11:15 horas del día jueves 28 de febrero de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Propuesta, lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de la solicitud de separación de cargo del C. Donato Crespo Uribe como Coordinador de Protección Civil.
5. Y en su caso la aprobación de la propuesta de quien ocupará el cargo.

6. Presentación de la solicitud de la separación del cargo del Prof. Luis Bernardo Chávez Ruiz como Director de Obras Públicas.
7. Y en su caso la aprobación de la propuesta de quien ocupará el cargo.
8. Presentación de la solicitud de la separación del cargo del C. José Alfonso García Rafael como Fiscal de Alcoholes.
9. Y en su caso la aprobación de la propuesta de quien ocupará el cargo.
10. Presentación del Informe Mensual de Actividades del Secretario del Ayuntamiento.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, que se encuentran ausentes el Regidor C. Vicente Ruiz Flores y el Regidor Prof. Ramón Alonso López Calvillo, estableciéndose así el quórum legal, por lo que en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por válidos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Continuando con la reunión y como **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

En lo que concierne al **punto número cuatro**, correspondiente a la presentación de la solicitud de separación de cargo del C. Donato Crespo Uribe como Coordinador de Protección Civil, los regidores solicitan más información acerca de los cambios que se pretenden realizar en los puestos ya mencionados.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, explica a los presentes la situación que ha conllevado a la separación del cargo de los funcionarios mencionados. Comenta, que hubo ciertos comportamientos que no iban de acuerdo a los lineamientos del H. Ayuntamiento de Tuxpan por lo que tuvieron que ser removidos del cargo.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, solicita saber quién será el que quedará en el lugar del C. Donato Crespo Uribe, y pide a su vez que para la próxima ocasión se le haga saber al Cabildo con anterioridad el nombre de las personas postuladas a ocupar los cargos.

Después de aclaradas las dudas por parte del Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, los presentes aceptan por unanimidad la separación del cargo del funcionario C. Donato Crespo Uribe.

Pasando al **punto número cinco** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, propone para el cargo de Coordinador de Protección Civil al C. Julio César Macías Carrillo, propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Abordando el **punto número seis**, los integrantes del Cabildo presentes en la reunión aprueban por unanimidad la solicitud de la separación del cargo del Prof. Luis Bernardo Chávez Ruiz como Director de Obras Públicas.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, propone entonces al Prof. Jorge Humberto Ambríz López para ocupar el cargo en cuestión, propuesta que es aprobada por unanimidad de los asistentes, con lo que se da por atendido el **punto número siete** del orden del día.

En cuanto al **punto número ocho**, que corresponde a la presentación de la solicitud de la separación del cargo del C. José Alfonso García Rafael como Fiscal de Alcoholes, sin más preámbulo los presentes lo aprueban por unanimidad.

Para atender el **punto número nueve**, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, propone al C. Donato Crespo Uribe para ocupar el cargo de Fiscal de Alcoholes, propuesta que es aceptada por la totalidad de los presentes.

Posteriormente, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, procede a realizar la correspondiente toma de protesta a los tres funcionarios que ocuparán a partir de hoy los cargos mencionados.

En lo concerniente al **punto número diez** acerca de la presentación del Informe Mensual de Actividades del Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, se le hace entrega a los presentes de una copia original de dicho informe correspondiente al mes de febrero, y habiéndola revisado, los presentes se muestran de acuerdo, dándose por enterados los integrantes del cuerpo colegiado de los asuntos pasados a comisión, así como los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes, se da por desahogado el punto en mención.

Habiendo revisado los puntos establecidos para la reunión, se procede a abordar lo relacionado a los Asuntos Generales, correspondientes al **punto número once** del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, pide apoyo a los regidores para los casos especiales y difíciles que enfrenta el Ayuntamiento y que llegan a sus manos cuando el Presidente

Municipal se encuentra ausente. A esta petición, los regidores responden que están para apoyarle en lo que llegue a requerir.

El Regidor, Lic. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, recuerda a los presentes que en la Ley Estatal se estipula que deben bajarse recursos en beneficio de la población, por lo que propone ir juntos a la SEDESOL para averiguar qué proyectos existen que pueden bajarse. Considera, que es de suma importancia el promover más y mayores apoyos para el Municipio.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, explica que no hay recursos suficientes que puedan ser destinados a Tuxpan, pero que a pesar de ello se sigue trabajando para obtener los mayores beneficios para la ciudadanía.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, considera que como Cabildo deben mantenerse informados de cuándo llega un recurso y de dónde proviene para poder a su vez informar a la ciudadanía, pues ha habido ocasiones en las que se enteran cuando el recurso ya está destinado o agotado con lo que no pudieron apoyar a más personas que lo necesitaban.

El Regidor, Prof. Alberto Acosta Martínez, considera a su vez que ha faltado información oportuna y veraz en cuanto al tema de los recursos que llegan al Municipio. En su opinión, los empleados encargados de las áreas de aplicación y gestión de dichos recursos deben presentarse continuamente en las reuniones de Cabildo para informarles acerca de todo lo que está realizándose o está contemplado para ser llevado a cabo, para de esta manera informar después a la ciudadanía.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, considera que aún existen fallas en la forma en cómo se trabaja como Cabildo, mismas que ya deberían estar eliminadas considerando el tiempo que se lleva en la actual administración. Considera además que debe tomarse como prioridad informar al Cabildo de lo que ocurra, porque llega el momento en que saben más otras personas que lo puedan saber ellos mismos no representantes del pueblo.

El Regidor, Prof. José Martín Espericueta Aguiar, solicita que en el caso de que ya está contemplado el empedrado de algunas calles en la cabecera municipal, que se vaya averiguando cómo se realizará o en qué consistirá el trabajo enviando cuadrillas de trabajadores, para que en el momento en que la ciudadanía se acerque a preguntar acerca de lo que se realiza se les pueda otorgar respuestas certeras y oportunas. Comenta también que así como hay muchas personas contentas por la realización de este tipo de obras las hay que no lo están debido a las molestias que éstas pueden acarrear. Pide además

que se les informe en todo momento e invite a las licitaciones que se llevan a cabo.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, pregunta cuándo es que va a inaugurarse la Cancha de Usos Múltiples ubicada en la Unidad Deportiva de Cantarranas, porque aunque ya está en uso no se ha hecho oficial, así como tampoco se ha puesto la iluminación que se requiere. El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, acuerda que el evento de inauguración se realizará en cuanto le informen que el alumbrado está ya colocado y funcionando, lo cual calcula será pasando la Semana Santa.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, opina que la imagen del Cabildo no está tan bien ante la sociedad, pues no se ha atendido en su totalidad las solicitudes que se han hecho. Comenta además, que el cruce de Palma Grande está en muy malas condiciones, intransitable, y que pasan los días y no se le ha dado la atención que requiere, por lo que pide al Presidente Municipal haga la gestión directamente con el encargado de Obras Públicas del Estado.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, comenta al respecto que ya le ha comentado de ese problema al encargado de Obras Públicas Estatal, mismo que le ha explicado que los recursos no están disponibles por el momento para realizar alguna obra en el lugar en cuestión.

El regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, considera al respecto que los trabajadores siempre arreglan las condiciones de este tipo de lugares cuando va a venir el Gobernador del Estado o algunas otras autoridades, pero los arreglos que se hacen son temporales por lo que al poco tiempo las condiciones del lugar llegan a estar incluso peor que como estaban inicialmente. Por ello, de igual manera solicita que se haga más presión para que se destine algún recurso que permita arreglar las condiciones de dicho cruce.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, comenta además que los recursos que llegan al Municipio se quedan en la cabecera municipal y que los ejidos no han recibido prácticamente nada, pues existe el caso de que no hay empedrado, no hay drenaje, y que en Unión de Corrientes por ejemplo sólo se arregló el problema que existía en cuanto al alumbrado.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, explica a los presentes que sí se han solicitado incontables proyectos para ejecutarse tanto en la cabecera municipal como en los ejidos, pero que al final de cuentas y por diferentes razones no han sido destinados al Municipio.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, habla de que no se les informó oportunamente de la organización de la Feria Abrileña 2013 y que deberían de poder contar con esa información para poder transmitirla a la ciudadanía, quienes en diferentes ocasiones les han hecho preguntas que por falta de información no han podido responder.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 13:00 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
